



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 24 de agosto de 2009

NÚM. 83

S U M A R I O

SERIE G:

Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:

- Informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Barañáin, ejercicio 2007, emitido por la Cámara de Comptos (Pág. 2).
- Informe de fiscalización sobre el Consejo de Navarra, ejercicio 2008, emitido por la Cámara de Comptos (Pág. 15).
- Informe de fiscalización sobre la Cuenta General del Defensor del Pueblo, ejercicio 2008, emitido por la Cámara de Comptos (Pág. 19).
- Informe de asesoramiento sobre la Cuenta General del Parlamento de Navarra, ejercicio 2008, emitido por la Cámara de Comptos (Pág. 24).

**Serie G:
 INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Barañáin, ejercicio 2007, emitido por la Cámara de Comptos

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2009, acordó ordenar la publicación del informe de fiscalización, emitido por la Cámara de Comptos, sobre el Ayuntamiento de Barañáin, ejercicio 2007.

Pamplona, 18 de mayo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Barañáin, ejercicio 2007, emitido por la Cámara de Comptos

ÍNDICE

Informe ejecutivo o resumen (Pág. 2).

I. Introducción (Pág. 3).

II. Objetivo (Pág. 4).

III. Alcance (Pág. 5).

IV. Opinión (Pág. 5).

IV.1. Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2007 (Pág. 5).

IV.2. Legalidad (Pág. 5).

IV.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2007 (Pág. 5).

IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores (Pág. 6).

V. Resumen de la cuenta general de 2007 (Pág. 7).

V.1. Estado de liquidación del Presupuesto Consolidado (Pág. 7).

V.2. Balance de situación al 31 de diciembre de 2007-Consolidado (Pág. 8).

V.3. Resultado presupuestario del ejercicio 2007 - Consolidado (Pág. 9).

V.4. Estado del remanente de tesorería al 31 de diciembre de 2007- Consolidado (Pág. 9).

VI. Comentarios y recomendaciones generales (Pág. 10).

VI.1. Aspectos generales (Pág. 10).

VI.2. Contratación administrativa (Pág. 10).

VI.3. Inventario e inmovilizado (Pág. 11).

VI.4. Ingresos (Pág. 11).

VI.5. Contingencias (Pág. 11).

VI.6. Urbanismo (Pág. 11).

VI.7. Sociedad mercantil "Baraberrí S.L." (Pág. 11).

VI.8. Fundación Auditorio Barañáin (Pág. 12).

Anexo I. Fundación Auditorio Barañáin/Barañáin Auditorioa Fundazioa (Pág. 13).

Anexo II. Memoria de las cuentas del ejercicio 2007.

(Nota: Los anexos mencionados se encuentran a disposición de los Parlamentarios Forales en las oficinas de los Servicios Generales de la Cámara y en la siguiente dirección web:

www.cfnavarra.es/camara.comptos).

INFORME EJECUTIVO O RESUMEN

De conformidad con el Programa de Actuación de 2008, esta Cámara de Comptos ha procedido a fiscalizar la cuenta general del Ayuntamiento de Barañáin correspondiente al ejercicio de 2007.

El municipio de Barañáin, colindante con el de Pamplona, tiene una extensión geográfica reducida -1,40 km²- y una población de 22.379 habitantes.

Para la prestación de los servicios públicos se ha dotado de dos patronatos: Servicio Municipal Deportivo Lagunak y la Escuela de Música Luis Morondo. Igualmente se ha creado una fundación para la gestión del centro de artes escénicas o auditorio.

Como datos más significativos de 2007, reseñamos:

- El Ayuntamiento y sus organismos autónomos cuentan con 187 empleados
- Los gastos totales ascienden a un total de 16,13 millones de euros, de los que el 84 por ciento corresponden a gastos corrientes.
- Los ingresos reconocidos del ejercicio suponen 15,36 millones, de los que el 54 por ciento son subvenciones y el 45 por ciento de naturaleza tributaria.
- Sus gastos corrientes crecen en mayor proporción que sus ingresos corrientes.
- El resultado presupuestario ajustado del ejercicio es deficitario en 914.621,95 euros.
- Tanto el Remanente de Tesorería Total como el de Gastos Generales son negativos, por importe de 177.183,96 y 536.695,27 euros, respectivamente.

Del trabajo realizado por esta Cámara se desprende, como opinión, que la cuenta general del Ayuntamiento para 2007 refleja adecuadamente la ejecución presupuestaria y la situación patrimonial de la entidad, con la salvedad de que no se ha actualizado el inventario de bienes. Igualmente, la

actividad económico-financiera del Ayuntamiento y sus organismos autónomos se ha desarrollado, en general, de acuerdo con la normativa legal aplicable.

Desde un punto de vista financiero, el Ayuntamiento de Barañáin, como viene insistiendo esta Cámara de Comptos en sus informes, tiene limitada su capacidad para generar recursos propios. Al objeto de asegurarse en un futuro su viabilidad financiera, esta situación exige la realización urgente de:

- a) Proyecciones económico-financieras sobre las necesidades priorizadas del Ayuntamiento y sus fuentes de financiación.
- b) Estudios sobre la presión fiscal aplicable.
- c) Análisis sobre el coste de los servicios y su repercusión a los ciudadanos.
- d) Estudios previos en la toma de decisiones sobre la prestación de nuevos servicios no básicos u obligatorios.

I. INTRODUCCIÓN

La Cámara de Comptos ha realizado, de conformidad con su Programa de Actuación, la fiscalización de la Cuenta General de 2007 del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos, Lagunak y Luis Morondo.

El Ayuntamiento de Barañáin tiene una extensión de 1,40 km², cuenta con 22.379 habitantes y presenta las siguientes cifras significativas a 31 de diciembre de 2007:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31-12-2007
Ayuntamiento	13.551.016,76	12.656.100,39	147
Lagunak	2.060.756,29	2.120.511,44	17
Luis Morondo	859.224,42	931.749,54	23
-Ajustes consolidación	-345.902,61	-343.837,44	-
Total consolidado	16.125.094,86	15.364.523,93	187

El Ayuntamiento, en noviembre de 2004, aprobó la constitución de la sociedad limitada "Baraberrri S.L.", de capital íntegramente municipal, para la gestión de los servicios de desarrollo urbanístico y de los servicios económicos integrados dentro del Servicio de Desarrollo Integral de Barañáin. La constitución de dicha sociedad no se ha elevado aún a escritura pública ni ha realizado actividad alguna.

El Consistorio, con fecha de 17 de enero de 2003, constituyó y puso bajo su patrocinio la Fundación Auditorio Barañáin, cuyo objeto es la gestión y administración del Centro de Artes Escénicas de Barañáin. En este ejercicio registra ingresos por 695.289 euros y gastos por 861.912 euros, lo que supone un déficit de 166.623 euros.

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, a través de la que presta los servicios del ciclo integral del agua, la gestión y tratamiento de residuos sólidos urbanos y el transporte urbano comarcal.

El régimen jurídico aplicable al Ayuntamiento de Barañáin durante el ejercicio 2007 ha sido esencialmente:

- Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra.
- Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra.
- Ley Foral 11/2004 para la actualización del Régimen Local de Navarra.
- Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Decreto Foral Legislativo 251/1993, Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.
- Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos.
- Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- En materia contable-presupuestaria, el régimen jurídico viene establecido en los Decretos Forales números, 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra.
- Bases de ejecución del Ayuntamiento de Barañáin.

El informe se estructura en seis epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos los objetivos del informe. En el

tercero, el alcance del trabajo realizado y en el cuarto mostramos nuestra opinión sobre la cuenta general, sobre la legalidad, situación financiera y seguimiento de anteriores recomendaciones. En el quinto epígrafe mostramos un resumen de los estados financieros de 2007 más relevantes y en el sexto y último, incluimos los comentarios, conclusiones y recomendaciones, por áreas, que estimamos oportunos para mejorar la organización y control interno.

Se incluyen además, dos anexos: uno relativo al balance y cuenta de resultados de la Fundación Auditorio de Barañáin y otro con la Memoria de las cuentas del ejercicio 2007, realizada por el Ayuntamiento.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento de Barañáin y de sus organismos autónomos la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.

II. OBJETIVO

De acuerdo con la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos se ha procedido a realizar la fiscalización de regularidad sobre la Cuenta General del Ayuntamiento de Barañáin correspondiente al ejercicio 2007.

El objetivo de nuestro informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

a) Si la Cuenta General del Ayuntamiento de Barañáin, correspondiente al año 2007, expresa en todos sus aspectos significativos la imagen fiel de la situación económico-financiera de la entidad, de la liquidación del presupuesto y de los resultados obtenidos y ha sido elaborada de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, los cuales han sido aplicados con uniformidad.

b) El grado de observancia de la legislación aplicable a la actividad desarrollada por el Ayuntamiento de Barañáin y sus organismos autónomos dependientes, en el año 2007.

c) La situación financiera del Ayuntamiento de Barañáin y sus organismos autónomos dependientes a 31 de diciembre de 2007.

d) El grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por esta Cámara en su último informe de fiscalización correspondiente al ejercicio 2006.

El informe se acompaña de las recomendaciones precisas para la mejora de la gestión económico-financiera de la entidad.

III. ALCANCE

La Cámara de Comptos ha realizado la fiscalización de la Cuenta General del Ayuntamiento de Barañáin, que comprende los siguientes elementos:

- Cuenta de la propia entidad y la de sus organismos autónomos, Servicio Municipal Lagunak y Escuela de Música Luis Morondo.

- Anexos a la Cuenta General: memoria, cuenta consolidada, estado de la deuda e informe de intervención.

Como estados financieros relevantes, el Ayuntamiento presenta:

- Estado de ejecución del presupuesto, resultado presupuestario del ejercicio y remanente de tesorería, todos ellos referidos tanto a la propia entidad como a sus organismos autónomos.

- Balance de situación de la entidad y de sus organismos autónomos.

- Cuentas consolidadas del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos.

Por otra parte, si bien las cuentas de la Fundación Auditorio Barañáin no forman parte de la Cuenta General del Ayuntamiento, se incluyen como anexo en este informe.

El trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de auditoría del Sector Público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos del Control Externo del Estado Español y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su Manual de Fiscalización, habiéndose incluido todas aquellas pruebas selectivas o procedimientos técnicos considerados necesarios, de acuerdo con las circunstancias y con los objetivos del trabajo; dentro de estos procedimientos se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.

En concreto, para el Ayuntamiento y sus organismos autónomos, se ha revisado tanto el contenido y coherencia de sus estados presupuestarios y financieros como los procedimientos administrativos básicos aplicados, analizándose los aspectos fundamentales de organización, contabilidad y control interno.

El informe contiene los comentarios y recomendaciones que estimamos convenientes para

mejorar la organización y control interno del Ayuntamiento y de sus entidades dependientes.

IV. OPINIÓN

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, hemos analizado la cuenta general del Ayuntamiento de Barañáin y de sus organismos autónomos correspondiente al ejercicio de 2007, cuya preparación y contenido son responsabilidad del Ayuntamiento y que se recoge de forma resumida en el apartado V del presente informe.

Como resultado de la revisión efectuada se desprende la siguiente opinión:

IV.1. CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007

El inventario de bienes data de 1992 y no ha sido actualizado, por lo que no ha sido posible verificar la razonabilidad del saldo de "Inmovilizado" del Balance de Situación consolidado, que a 31 diciembre de 2007, asciende a 24.332.706,44 euros.

Excepto por el efecto de la salvedad mencionada en el párrafo anterior, la cuenta general del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2007 expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos, de su situación patrimonial a 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones. También contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables públicos generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

IV.2. LEGALIDAD

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, la actividad económico-financiera del Ayuntamiento y sus organismos autónomos se ha desarrollado, en el año 2007, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.

IV.3. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

El presupuesto definitivo consolidado para 2007 ha ascendido a 18,29 millones de euros, presentando unas obligaciones reconocidas de 16,13 millones de euros y unos derechos reconocidos de 15,36 millones de euros. El grado de ejecución de gastos y de ingresos ha sido del 88 y 84 por ciento, respectivamente.

En gastos, los de personal representan el 45 por ciento del total. El conjunto de gastos corrientes, 13,61 millones, suponen el 84 por ciento del total.

En el estado de ingresos, la dependencia de subvenciones se sitúa prácticamente en el 54 por ciento, porcentaje que se mantiene estable en los últimos ejercicios. Los ingresos tributarios, 7 millones de euros, suponen el 45 por ciento del total.

El ejercicio presenta un déficit en su resultado presupuestario ajustado por importe de 914.621,95 euros. En 2006, el resultado fue positivo por 1,6 millones de euros, si bien hay que tener en cuenta que en dicho año se reconocieron unos ingresos de naturaleza extraordinaria, prácticamente un millón de euros, procedentes de las nuevas licencias de taxi concedidas por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

El Remanente de Tesorería Total es, igualmente, negativo por un importe de 177.183,96 euros, frente al del año anterior que era positivo por 617.194,15 euros. Es aplicable al cálculo de esta magnitud el comentario anterior sobre los ingresos extraordinarios de las licencias del taxi.

Si del Remanente Total se eliminan los ajustes derivados de los gastos con financiación afectada, se obtiene el Remanente de Tesorería para Gastos Generales o indicador que nos mide la capacidad de financiar gastos en el ejercicio siguiente. El valor de 2007 es negativo y asciende a 536.695,27 euros.

La obtención de valores negativos en el Remanente de Tesorería obliga, de acuerdo con el artículo 230 de la Ley Foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra, a que el Ayuntamiento adopte las medidas precisas al objeto de compensar tal valor negativo, y así lo informa el interventor municipal en la Memoria que se adjunta a este informe.

El endeudamiento a 31 de diciembre de 2007 asciende a 2,32 millones de euros. Este endeudamiento está soportado en una cuenta de crédito a largo plazo de la que se ha dispuesto 1,54 millones de euros y en un crédito de tesorería del que se ha dispuesto un total de 0,78 millones de euros.

El nivel de endeudamiento en 2007 es del 1,78 por ciento, estando situado su límite de endeudamiento en el 4,7 por ciento.

El ahorro neto es del 2,92 por ciento, lo que indica que los ingresos corrientes han sido superiores a los gastos corrientes y financieros por un total de 415.380 euros.

En definitiva, y tras el paréntesis que supuso la situación del ejercicio 2006 como resultado de los ya citados ingresos extraordinarios de las licencias de taxi, la situación financiera del Ayuntamiento en 2007 sigue la tendencia observada desde el ejercicio de 2004, la cual se caracteriza por un mayor crecimiento de los gastos corrientes sobre los ingresos corrientes, un resultado presupuestario deficitario y un remanente de tesorería negativo.

IV.4. CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CÁMARA DE COMPTOS EN INFORMES ANTERIORES

Siguen pendientes, tal y como se indica en el apartado VI de este informe, las siguientes recomendaciones relevantes:

- *Como reiteradamente viene indicando esta Cámara, el Ayuntamiento debe efectuar estudios y aplicar las medidas oportunas para garantizar su viabilidad económica, asegurándose su capacidad para generar recursos propios.*
- *Actualizar y aprobar el inventario municipal, dado que el elaborado en 1992 no ha sido actualizado.*
- *Para los organismos autónomos, completar y actualizar los mecanismos efectivos de control y tutela ejercidos por el Ayuntamiento sobre su actividad, diseñando los procedimientos oportunos para el ejercicio real de esa función.*
- *Realizar la aprobación definitiva de las ordenanzas fiscales, tipos impositivos y precios públicos, de acuerdo con la normativa vigente.*
- *Definir o replantearse el papel de la sociedad mercantil "Baraberrí S.L.", que, constituida en 2004, aún no se ha elevado a escritura pública la citada constitución ni ha desarrollado actividad alguna.*

V. RESUMEN DE LA CUENTA GENERAL DE 2007**V.1. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO**

Liquidación del presupuesto consolidado (euros), ejercicio 2007

Descripción	Previsión inicial	Modificac. aum (dism.)	Previsión definitiva	Derechos reconoc.	Derechos liquidados	Cobros pendtes.	% de ejecuc.	% S/ recon.
1. Impuestos directos	3.425.000,00	0,00	3.425.000,00	3.301.910,54	3.157.641,67	144.268,87	96,41%	21,49%
2. Impuestos indirectos	725.000,00	0,00	725.000,00	305.968,29	283.898,53	22.069,76	42,20%	1,99%
3. Tasas y otros lng.	3.325.701,00	0,00	3.325.701,00	3.387.153,01	3.196.780,32	190.372,69	101,85%	22,05%
4. Transf. corrientes	7.152.610,00	0,00	7.152.610,00	7.151.757,25	6.616.532,13	535.225,12	99,99%	46,55%
5. Ingresos patrimoniales	81.900,00	0,00	81.900,00	60.326,21	51.729,44	8.596,77	73,66%	0,39%
6. Enejanac. inv. reales	750.000,00	0,00	750.000,00	24.897,23	24.897,23	0,00	3,32%	0,16%
7. Transf. de capital	1.109.600,00	150.000,00	1.259.600,00	1.132.511,40	340.274,97	792.236,43	89,91%	7,37%
8. Activos financieros	0,00	34.075,00	34.075,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
9. Variac. pasivos financ	1.533.834,00	0,00	1.533.834,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
	18.103.645,00	184.075,00	18.287.720,00	15.364.523,93	13.671.754,29	1.692.769,64	84,02%	100,00%

Descripción	Previsión inicial	Modificac. aum (dism.)	Previsión definitiva	Obligac. reconoc.	Obligac. liquidadas	Pagos pendtes.	% de ejecuc.	% S/ recon.
1. Gastos de personal	7.454.702,00	-31.700,00	7.423.002,00	7.283.304,99	7.017.506,62	265.798,37	98,12%	45,17%
2. Gtos. en B. ctes. y ser.	5.491.928,00	50.675,00	5.542.603,00	5.092.368,11	4.115.089,54	977.278,57	91,88%	31,58%
3. Gtos. financieros	126.100,00	0,00	126.100,00	72.209,30	72.209,30	0,00	57,26%	0,45%
4. Transf. corrientes	1.407.680,00	33.100,00	1.440.780,00	1.163.303,15	974.766,21	188.536,94	80,74%	7,21%
6. Inversiones reales	3.170.585,00	380.000,00	3.550.585,00	2.153.746,20	1.067.031,95	1.086.714,25	60,66%	13,36%
7. Transf. de capital	272.100,00	-248.000,00	24.100,00	179.613,11	137.120,17	42.492,94	745,28%	1,11%
8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
9. Pasivos financieros	180.550,00	0,00	180.550,00	180.550,00	180.550,00	0,00	100,00%	1,12%
	18.103.645,00	184.075,00	18.287.720,00	16.125.094,86	13.564.273,79	2.560.821,07	88,17%	100,00%

V.2. BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007-CONSOLIDADO

ACTIVO

DESCRIPCIÓN	Importe año cierre
A INMOVILIZADO	
1 Inmovilizado material	19.158.542,91
2 Inmovilizado inmaterial	181.346,29
3 Infraestructuras y bienes destinados al uso general	4.992.817,24
4 Bienes comunales	0,00
5 Inmovilizado financiero	0,00
B GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
6 Gastos cancelar	0,00
C CIRCULANTE	
7 Existencias	0,00
8 Deudores	2.906.906,17
9 Cuentas financieras	1.748.126,74
10 Situac. transitorias de financ., ajustes por periodificación	0,00
11 Rtdo. pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	0,00
TOTAL ACTIVO	28.987.739,35

PASIVO

DESCRIPCIÓN	Importe año cierre
A FONDOS PROPIOS	
1 Patrimonio y reservas	15.149.792,74
2 Resultado económico ejercicio (beneficio)	315.441,00
3 Subvenciones de capital	7.186.713,63
B PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	
4 Provisiones	0,00
C ACREEDORES A LARGO PLAZO	
4 Empréstitos, préstamos y fianzas y depósitos recibidos	1.985.559,33
D ACREEDORES A CORTO PLAZO	
5 Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	4.350.153,34
6 Partidas ptes de aplicación y ajustes por periodificación	79,31
TOTAL PASIVO	28.987.739,35

V.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2007 - CONSOLIDADO

Concepto	Ejercicio anterior	Ejercicio de cierre
Derechos reconocidos netos	16.279.339,32	15.364.523,93
Obligaciones reconocidas netas	14.740.715,28	16.125.094,86
Resultado Presupuestario	1.538.624,04	-760.570,93
Ajustes		
Desviación financiación positiva	206.090,17	378.479,63
Desviación financiación negativa	189.406,79	213.981,15
Gastos financiados con remanente de tesorería	91.078,49	10.447,46
Resultado Presupuestario Ajustado	1.613.019,15	-914.621,95

V.4. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007-CONSOLIDADO

Concepto	Ejercicio anterior	Ejercicio de cierre	% Variación
(+) Derechos pendientes de cobro	2.357.888,45	2.408.805,64	2,16%
(+) Ppto. ingresos: ejercicio corriente	2.181.235,08	1.691.962,06	-22,43%
(+) Ppto. ingresos: ejercicios cerrados	698.291,68	1.141.074,34	63,41%
(+) Ingresos extrapresupuestario	46.489,51	73.869,77	58,90%
(-) Derechos de difícil recaudación	-567.377,73	-498.021,22	-12,22%
(-) Ingr. realizados ptes. aplicación definitiva	-750,09	-79,31	-89,43%
(-) Obligaciones pendientes de pago	3.817.054,85	4.329.884,82	13,44%
(+) Ppto. de gastos: ejercicio corriente	1.960.707,77	2.560.821,07	30,61%
(+) Ppto. de gastos: ejercicios cerrados	124.955,44	65.923,50	-47,24%
(+) Ppto. ingresos	1.718,15	56,46	-96,71%
(+) Gastos extrapresupuestarios	1.749.364,91	1.723.352,31	-1,49%
(-) Pagos realiz. ptes. aplicación definitiva	-19.691,42	-20.268,52	2,93%
(+) Fondos Líquidos de Tesorería	2.057.392,23	1.727.858,22	-16,02%
(+) Desviaciones financiación acumuladas negativas	18.968,32	16.037,00	
= Remanente de Tesorería Total	617.194,15	-177.183,96	-128,71%
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	0,00	359.511,31	0%
Remanente de tesorería por recursos afectados			
Remanente de tesorería para gastos generales	617.194,15	-536.695,27	-186,96%

VI. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES GENERALES.

A continuación, y para cada una de las áreas de gestión más significativas, se exponen las principales recomendaciones y comentarios que, en opinión de esta Cámara, debe adoptar el Ayuntamiento al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

VI.1 ASPECTOS GENERALES

- *Aprobar el presupuesto dentro de los plazos marcados por la legislación vigente, al objeto de que constituya una verdadera herramienta de gestión.*

- *Todo acto de los organismos autónomos del que se deriven obligaciones o derechos debe*

estar sujeto a la correspondiente intervención o control interno.

- *Establecer procedimientos que permitan que la tramitación, aprobación y publicación, en su caso, de las modificaciones de crédito concluyan con anterioridad al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente.*

VI.2 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Este apartado se desglosa por un lado, en aspectos relativos a gastos en bienes corrientes y servicios y, por otro lado, a inversiones.

VI.2.1. Gastos en bienes corrientes y servicios

Se ha verificado la siguiente muestra de expedientes:

	Tipo de contrato	Procedimiento	Importe
Servicio de limpieza de los centros escolares Municipales	Asistencia	Abierto	457.152
Programas que se llevan a cabo en el centro de recursos para la juventud – Baragazte	Asistencia	Abierto	196.322

De su examen se concluye, en general, la adecuación de la tramitación de la muestra analizada a las exigencias legales.

Hemos realizado, asimismo, un análisis de las principales partidas de esta área de gastos, com-

probando que se ajustan a la normativa legal aplicable.

VI.2.2. Inversiones

Se ha verificado la siguiente muestra de expedientes:

	Tipo de contrato	Procedimiento	Importe
Proyecto y obra de reforma de piscinas exteriores del servicio municipal de Lagunak	Obra	Negociado con publicidad	329.341
Impermeabilización cubierta Colegio Público Alaitz (2ª parte)	Obra	Negociado con publicidad	44.152
Equipamiento de la nueva escuela infantil de Barañáin	Suministro	Abierto	115.050

De la muestra analizada se observan los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Obras Servicio Municipal Lagunak, la certificación final se aprueba en la misma sesión en que se aprueba una modificación del contrato ampliando los trabajos; por tanto, estos trabajos se realizaron con anterioridad a la aprobación de dicha modificación. (importe de 18.586,36 euros). Esta actuación derivó en un reparo del interventor municipal.

- En los expedientes de obras, no consta el acta de replanteo ni el acta de comprobación del replanteo.

- En dos expedientes, la garantía se constituye con posterioridad a la formalización del contrato.

Además, se ha verificado la ejecución y finalización de las "Obras escuela infantil", expediente cuya adjudicación se revisó en el ejercicio 2006. En 2007 concluyeron tales obras y, al respecto, el interventor municipal interpuso un reparo relativo a que los trabajos realizados y no contemplados en el contrato se aprueban y abonan con la certificación final, sin que se realizara previamente la pertinente modificación contractual. (importe de 16.877,05 euros).

En conclusión, podemos afirmar que el Ayuntamiento aunque, en general, respeta la normativa de contratación, precisa cumplimentar adecuadamente los aspectos legales citados en los párrafos anteriores, especialmente los relativos a la tramitación adecuada de las modificaciones contractuales de las obras.

VI.3 INVENTARIO E INMOVILIZADO

- *Actualizar y aprobar el inventario municipal, dado que el elaborado en 1992 no fue aprobado ni se ha ido actualizando.*

- *Diseñar y aplicar procedimientos que permitan una actualización permanente del inventario municipal, definiendo e implantando procedimientos de contabilización de las altas, bajas y archivo de documentación del inmovilizado de acuerdo con los criterios contables aplicables a estas cuentas.*

- *Completar el proceso de escrituración y registro de los bienes municipales.*

VI.4 INGRESOS

- *Realizar la aprobación definitiva de las ordenanzas fiscales, tipos impositivos y precios públicos, de conformidad la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra.*

VI.5 CONTINGENCIAS

Actualmente el Ayuntamiento se encuentra incurso en ciertos procedimientos contencioso-administrativos cuya resolución, según el Ayuntamiento, no tendría efectos significativos en sus cuentas. En 2008, no obstante, una sentencia firme ha derivado en el pago por el Ayuntamiento de 59.483 euros más los intereses legales correspondientes.

VI.6. URBANISMO

La norma de planeamiento del Ayuntamiento de Barañáin es el Plan General de Ordenación Urbana aprobado en diciembre de 1990. Planeamiento que prácticamente está ejecutado en su totalidad.

Hasta la fecha, el Ayuntamiento no ha realizado ningún tipo de procedimiento para adecuarse a lo estipulado en la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU).

Recomendamos

- *Adaptar el planeamiento urbanístico a las especificaciones de la LFOTU, en aquellos aspectos que así lo requieran.*

- *Constituir y gestionar el patrimonio municipal de suelo de forma separada del resto de bienes del Ayuntamiento y registrar las entradas y salidas del mismo, justificando que se han destinado a los fines establecidos en la normativa.*

VI.7. SOCIEDAD MERCANTIL "BARABERRI S.L."

El Ayuntamiento, en noviembre de 2004, aprobó la constitución de la sociedad limitada "Baraberrí S.L.", de capital íntegramente municipal, para la gestión de los servicios de desarrollo urbanístico y de los servicios económicos integrados dentro del Servicio de Desarrollo Integral de Barañáin, publicado en el Boletín Oficial de Navarra nº 5, de 12 de enero de 2005.

Esta sociedad, según información de la intervención municipal, no ha tenido actividad desde la aprobación de su constitución. No obstante, en 2006 el Ayuntamiento realizó una aportación inicial al capital social de la misma de 9.000 euros, que se ha depositado en una cuenta especial de tesorería.

A la fecha de realización de este informe, no se ha elevado a escritura pública dicha constitución ni, lógicamente, consta inscrita en el Registro Mercantil.

- *Recomendamos clarificar la situación de la sociedad mercantil "Baraberrí S.L."*

VI.8.FUNDACIÓN AUDITORIO BARAÑÁIN

El 17 de enero de 2003 el Ayuntamiento constituyó y puso bajo su patrocinio la Fundación Auditorio Barañáin / Barañain Auditorioa Fundazioa, cuyo objeto es la gestión y administración del Centro de Artes Escénicas de Barañáin, de titularidad municipal.

Durante el ejercicio 2007 el Ayuntamiento ha aportado 300.000 euros para su funcionamiento y 147.000 euros para la dotación fundacional.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007, que se adjuntan en el Anexo I de este informe, han sido objeto de revisión limitada por parte

de un profesional externo, cuyo trabajo se centró, fundamentalmente, en aspectos de contratación y de presentación de las cuentas anuales.

En este ejercicio, la Fundación ha obtenido unos ingresos de 695.289 euros y realizado unos gastos por 861.912 euros, obteniendo, por tanto, un déficit de 166.623 euros.

En fase de redacción de este informe, el Ayuntamiento y el Gobierno de Navarra ha firmado un convenio por lo que éste se compromete a aportar en 2009 un total de 100.000 euros para la financiación de las actividades del auditorio.

Informe que se emite una vez cumplimentados todos los trámites previstos en la normativa vigente.

Pamplona, a 5 de mayo de 2009

El Presidente: Luis Muñoz Garde

ANEXO I. FUNDACIÓN AUDITORIO BARAÑÁIN/BARAÑAIN AUDITORIOA FUNDAZIOA

Balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2007 (Expresados en euros, sin decimales)

ACTIVO

	31-12-2007	31-12-2006
Inmovilizado	261.030	298.527
Inmovilizado inmaterial	173.795	203.636
Inmovilizado material	87.235	94.891
Gastos a distribuir en varios ejercicios	10.172	14.359
Activo circulante	96.095	90.826
Usuarios y otros deudores	76.009	87.327
Tesorería	20.086	3.499
Total Activo	367.297	403.712

PASIVO

	31-12-2007	31-12-2006
Fondos propios	8.961	28.584
Dotación Fundacional	736.250	589.250
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-560.666	-451.707
Excedente del ejercicio	-166.623	-108.959
Acreeedores a largo plazo	109.456	151.826
Deudas con entidades de crédito	109.456	151.826
Pasivo circulante	248.880	223.302
Deudas con entidades de crédito	124.954	81.767
Acreeedores comerciales	61.916	111.069
Otras deudas no comerciales	62.010	30.466
Total Pasivo	367.297	403.712

Cuenta de resultados abreviada para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007.
(Expresadas en euros sin decimales)

GASTOS			INGRESOS		
	2007	2006		2007	2006
Consumo de explotación	25.127	20.001	Ingres. de la entidad pr activ. propia: subv., donac. legad.	326.326	191.179
Gastos de personal	345.068	263.684	Ventas y otros ingresos ordinarios de la activ. mercantil	207.146	223.050
Dotación para amort. inmovilizado	53.522	48.179	Otros ingresos	152.280	152.674
Otros gastos	424.923	443.569			
Variación de las provisiones activadas	-	-			
	<u>848.640</u>	<u>775.433</u>		<u>685.652</u>	<u>566.903</u>
			Resultados negativos de explotación	162.988	208.530
Ingresos financieros	279	9	Gastos financieros	9.061	15.770
			Rtdos. financieros negativos	8.782	15.761
			Resultados negativos de las actividades ordinarias	171.770	224.291
Ingresos extraordinarios	9.358	115.332	Gastos extraordinarios	4.211	-
Resultados extraordinarios positivos	5.147	115.332	Resultados extraordinarios negativos	-	-
			Pérdidas antes de impuestos	166.623	108.959
Impuesto sobre sociedades					
			Excedente negativo del ejercicio (desahorro)	166.623	108.959

Informe de fiscalización sobre el Consejo de Navarra, ejercicio 2008, emitido por la Cámara de Comptos

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2009, acordó ordenar la publicación del informe de fiscalización, emitido por la Cámara de Comptos, sobre el Consejo de Navarra, ejercicio 2008.

Pamplona, 18 de mayo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Informe de fiscalización sobre el Consejo de Navarra, ejercicio 2008, emitido por la Cámara de Comptos

ÍNDICE

- I. Introducción (Pág. 15).
- II. Objetivo y alcance (Pág. 15).
- III. Opinión (Pág. 16).
 - III.1. En relación con la ejecución del presupuesto de 2008 (Pág. 16).
 - III.2. En relación con la situación patrimonial (Pág. 16).
 - III.3. Legalidad (Pág. 16).
- IV. Estados financieros (Pág. 17).
 - IV.1. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2008 (Pág. 17).
 - IV.2. Balance de situación a 31 de diciembre de 2008 (Pág. 17).
 - IV.3. Cuenta de resultados y distribución de resultados (Pág. 18).

I. INTRODUCCIÓN

El Consejo de Navarra fue creado por Ley Foral 8/1999, de 16 de marzo, modificada por las Leyes Forales 25/2001, de 10 de diciembre y 14/2004, de 3 de diciembre. Inició sus actividades en el año 2000.

Desde el ejercicio 2005, el Consejo de Navarra presenta el presupuesto y cuentas de forma independiente con su propia contabilidad.

La plantilla orgánica de 2008 cuenta con dos empleados: un letrado, en comisión de servicios, y una secretaria, contratada eventual.

Las nóminas las confecciona y paga el Gobierno de Navarra, quien registra los importes como transferencias corrientes al Consejo. A su vez, el Consejo contabiliza este importe como gasto de personal e ingreso corriente en su presupuesto.

El presupuesto asciende a 589.417 euros, siendo la ejecución de gastos de 330.323 euros y la de ingresos de 500.038 euros. Representan unos niveles de ejecución de gastos e ingresos del 56 por ciento y del 85 por ciento, respectivamente.

Como resultado de la ejecución del ejercicio 2008, se origina un superávit a devolver a la Hacienda Foral de 169.715 euros.

El Consejo de Navarra, dentro de su función consultiva, ha emitido en el ejercicio un total de 51 dictámenes y ha celebrado 18 sesiones ordinarias.

El trabajo de campo lo ha efectuado durante el mes de abril de 2008 un equipo integrado por una técnica de auditoría y un auditor, contando con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara de Comptos.

Agradecemos la colaboración prestada por el personal del Consejo de Navarra, lo que ha facilitado la realización del presente trabajo.

II. OBJETIVO Y ALCANCE

De acuerdo con la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra, se ha incluido en el Programa de Actuación de 2008 el informe de fiscalización del Consejo de Navarra, ejercicio 2008.

Con la realización de este trabajo se persiguen los siguientes objetivos:

- Objetivo 1. Contrastar que la ejecución del Presupuesto de gastos e ingresos del Consejo de Navarra refleja adecuadamente el conjunto de operaciones realizadas en el ejercicio de 2008.
- Objetivo 2. Comprobar que los Estados financieros presentados reflejan adecuadamente la situación patrimonial a 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones.
- Objetivo 3. Verificar el cumplimiento del principio de legalidad aplicable a la actividad objeto de fiscalización.

El trabajo se ha realizado siguiendo los Principios y Normas de auditoría del Sector Público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su Manual de Fiscalización, aplicando todas aquellas pruebas y demás técnicas de auditoría que hemos considerado necesarias de acuerdo con las circunstancias.

III. OPINIÓN

Hemos analizado, dentro del marco de la fiscalización realizada, la liquidación del presupuesto y estados financieros presentados por el Consejo de Navarra correspondientes al ejercicio 2008, que figuran en el apartado IV del presente Informe.

De acuerdo con el trabajo realizado y la muestra revisada, damos la siguiente opinión:

III.1. EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2008

El estado de liquidación del presupuesto de 2008 refleja adecuadamente la actividad realizada en dicho ejercicio.

III.2. EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN PATRIMONIAL

El Balance de situación y la Cuenta de Resultados reflejan de una manera razonable la situación financiera y patrimonial y los resultados a 31 de diciembre de 2008.

III.3. LEGALIDAD

La actividad económico-financiera desarrollada por el Consejo de Navarra, en el ejercicio de 2008, ha estado sometida al principio de legalidad.

IV. ESTADOS FINANCIEROS

IV.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2008.

Por capítulos económicos de gastos

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas	Pagado
1. Gastos del personal	181.304	181.304	126.125	126.125
2. Compra B. corrientes. y S.	369.113	369.113	202.918	202.918
6. Inversiones reales	39.000	39.000	1.280	1.280
Total gastos	589.417	589.417	330.323	330.323

Por capítulos económicos de ingresos

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Derechos reconocidos	Cobrado
4. Transferencias corrientes	550.415	550.415	495.237	495.237
5. Ingresos patrimoniales	2	2	3.521	3.521
7. Transferencias de capital	39.000	39.000	1.280	1.280
Total ingresos	589.417	589.417	500.038	500.038

IV.2. BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO

Concepto	2007	2008
INMOVILIZADO	67.696,36	68.976,36
INMOVILIZADO MATERIAL	58.610,60	59.890,60
Mobiliario y enseres	14.131,72	14.131,72
Equipos proceso información	17.579,68	18.859,68
Imagen corporativa	5.590,00	5.590,00
Otro inmovilizado material	21.309,20	21.309,20
INMOVILIZADO INMATERIAL	9.085,76	9.085,76
Aplicaciones informáticas	9.085,76	9.085,76
ACTIVO CIRCULANTE	193.516,44	169.714,86
TESORERÍA	193.516,44	169.714,86
Bancos e Instituciones de crédito	193.516,44	169.714,86
TOTAL ACTIVO	261.212,80	238.691,22

PASIVO

Concepto	2007	2008
FONDOS PROPIOS	67.696,36	68.976,36
Patrimonio	67.696,36	68.976,36
ACREEDORES A CORTO PLAZO	193.516,44	169.714,86
Hacienda pública Foral por devolución de créditos	193.516,44	169.714,86
TOTAL PASIVO	261.212,80	238.691,22

IV.3. CUENTA DE RESULTADOS Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Cuenta de resultados corrientes del ejercicio de 2008.

DEBE		HABER	
126.124,58	Gastos de personal	Ingresos financieros	3.521,41
202.918,55	Trabajos, suministros y servicios exter.	Transferencias corrientes	495.236,58
		Transferencias de capital	1.280,00
170.994,86	Ahorro (Resultado positivo)		
500.037,99	Total	Total	500.037,99

Resultado ajustado

DEBE		HABER	
	Resultado económico patrimonial	Patrimonio (inversiones netas activadas)	1.280,00
		Resultado económico patrimonial ajustado	169.714,86
	Total	Total	170.994,86

Distribución del Resultado del ejercicio de 2008

DEBE		HABER	
	Resultado económico patrimonial ajustado	Hacienda Públ. Foral acreedora dev. cré	169.714,86
	Total	Total	169.714,86

Informe que se emite una vez cumplimentados todos los trámites previstos en la normativa vigente.

Pamplona, a 8 de mayo de 2009

El Presidente: Luis Muñoz Garde

Informe de fiscalización sobre la Cuenta General del Defensor del Pueblo, ejercicio 2008, emitido por la Cámara de Comptos

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2009, acordó ordenar la publicación del informe de fiscalización, emitido por la Cámara de Comptos, sobre la Cuenta General del Defensor del Pueblo, ejercicio 2008.

Pamplona, 18 de mayo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Informe de fiscalización sobre la Cuenta General del Defensor del Pueblo, ejercicio 2008, emitido por la Cámara de Comptos

ÍNDICE

- I.** Introducción (Pág. 19).
 - I.1. Función y personal del Defensor del Pueblo (Pág. 19).
 - I.2. Régimen económico y contable (Pág. 19).
 - I.3. Normativa aplicable (Pág. 20).
- II.** Objetivos y alcance de la fiscalización (Pág. 20).
- III.** Opinión (Pág. 20).
 - III.1. En relación con la cuenta general del ejercicio 2008 (Pág. 20).
 - III.2. Legalidad (Pág. 20).
- IV.** Estados financieros (Pág. 21).
 - IV.1. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2008 (Pág. 21).
 - IV.2. Balance de situación a 31 de diciembre de 2008 (Pág. 22).
 - IV.3. Cuenta de resultados a 31 de diciembre del 2008 (Pág. 23).

I. INTRODUCCIÓN

La Cámara de Comptos ha realizado, conforme a su Ley Foral reguladora 19/1984 de 20 de diciembre, la auditoría de regularidad de las cuentas anuales del año 2008 del Defensor del Pueblo. Esta fiscalización se incluyó en el Programa de actuación aprobado por la Cámara de Comptos para el ejercicio 2009.

El trabajo de campo lo ha efectuado durante el mes de abril de 2009 un equipo integrado por una técnica de auditoría y un auditor, contando con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara de Comptos.

Agradecemos la colaboración prestada por el personal del Defensor del Pueblo para la realización del presente trabajo.

I.1. FUNCIÓN Y PERSONAL DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

El Defensor del Pueblo es el alto comisionado del Parlamento de Navarra para la defensa y mejora del nivel de los derechos y libertades de la Constitución y la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, y cuenta como función primordial la de salvaguardar a los ciudadanos y ciudadanas frente a los posibles abusos y negligencias de la Administración.

El Defensor del Pueblo es elegido y nombrado por el Parlamento de Navarra y da cuenta anualmente a dicha institución de la gestión realizada. El actual titular fue nombrado el 22 de marzo de 2007.

Designa y cesa libremente a los asesores y personal de confianza necesario para el ejercicio de sus funciones, un total de seis en el año 2008, al cual se aplica el régimen jurídico del personal eventual del Parlamento de Navarra.

El resto del personal del Defensor del Pueblo pertenece a la plantilla del Parlamento de Navarra y son, en el ejercicio 2008, un técnico de gestión administrativa, tres administrativos y un ujier.

I.2. RÉGIMEN ECONÓMICO Y CONTABLE

El Defensor del Pueblo, a efectos de régimen de contabilidad, intervención, autorización de gastos, contratación y adquisición de bienes y derechos está sometido al mismo régimen que el Parlamento de Navarra, e igualmente está sujeto al régimen de contabilidad pública.

El proyecto de presupuestos del Defensor del Pueblo se integra en los presupuestos generales de Navarra y sus cuentas forman parte de las cuentas generales de Navarra.

Las cuentas del Defensor del Pueblo están integradas por el Balance de situación, el estado

de liquidación del presupuesto, la cuenta del resultado económico patrimonial y la memoria.

Sus ingresos proceden en su totalidad de transferencias, tanto corrientes como de capital, del Gobierno de Navarra.

Las transferencias corrientes recibidas en el año 2008 del Gobierno de Navarra para financiar sus gastos de funcionamiento ascienden a 1.085.135 euros, de los cuales se devuelven 260.887 euros a la Tesorería de la Comunidad Foral.

I.3. NORMATIVA APLICABLE

La normativa aplicable al Defensor del Pueblo en el año 2008 la constituyen básicamente las siguientes leyes y reglamentos:

- Ley Foral 4/2000, de 3 de julio, del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra, modificada por la Ley Foral 3/2005, de 7 de marzo y también por la Ley Foral 3/2008, de 21 de febrero.

- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por acuerdo de 23 de noviembre de 2005 del Parlamento de Navarra.

- Plan de contabilidad aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 1994.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN

Los objetivos del trabajo de fiscalización son:

- Verificar que las cuentas de la Institución reflejan la imagen fiel de la situación financiera a 31 de diciembre de 2008, la ejecución del presupuesto del ejercicio 2008, así como los resultados de su actividad durante dicho año, todo ello conforme a los principios contables que le son de aplicación.

- Verificar el cumplimiento de la legalidad vigente en el ejercicio 2008 en la gestión de los fondos públicos.

El alcance de la fiscalización lo han constituido los estados contables integrantes de la cuenta general del Defensor del Pueblo correspondiente al ejercicio 2008, elaborados bajo su responsabilidad.

Se han realizado aquellas pruebas selectivas y procedimientos considerados necesarios para obtener evidencia suficiente en relación con los objetivos del trabajo.

En cuanto a la metodología, se han aplicado los "Principios y Normas de auditoría del sector público", aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español, así como los procedimientos y programas recogidos en el Manual de fiscalización aprobado por la Cámara de Comptos de Navarra.

III. OPINIÓN

Como resultado de la fiscalización de regularidad de la gestión económico financiera en el año 2008, se desprende la siguiente opinión:

III.1. EN RELACIÓN CON LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2008

La cuenta general del Defensor del Pueblo correspondiente al ejercicio 2008 refleja razonablemente la situación patrimonial y financiera a 31 de diciembre del 2008, el estado de liquidación del presupuesto de dicho ejercicio así como el resultado económico patrimonial al cierre del ejercicio 2008, de conformidad con los principios contables y presupuestarios aplicables.

III.2. LEGALIDAD

La actividad económico-financiera del Defensor del Pueblo se ha desarrollado durante el ejercicio 2008, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.

IV. ESTADOS FINANCIEROS

IV.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2008

Por capítulos económicos de gastos

	Presupuesto inicial	Modific.	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas	Pagos	Pendiente pago
1 Gastos del personal	747.995		747.995	596.269	596.269	
2. Compra bienes corrient. y serv.	306.890	9.874	316.764	288.813	272.268	16.545
4. Transf. Corrientes	30.500	4.372	34.872	33.872	33.872	
6. Inversiones reales	116.000		116.000	59.184	49.759	9.425
7. Transf. Capital	20.000		20.000			
8. Activos financieros	6.000		6.000			
9. Pasivos financieros	12.375	-12.275	100			
Total gastos	1.239.760	1.971	1.241.731	978.138	952.168	25.970

Por capítulos económicos de ingresos

	Presupuesto inicial	Modific.	Presupuesto definitivo	Derechos reconocidos	Cobros
3. Tasas y otros ingresos	100		100		
4. Transferencias corrientes	1.085.135		1.085.135	1.085.135	1.085.135
5. Ingresos patrimoniales	150		150	41	41
7. Transferenc. capital	151.877		151.877	151.877	151.877
8. Activos financieros	2.398	1.971	4.369		
9. Pasivos financieros	100		100		
Total ingresos	1.239.760	1.971	1.241.731	1.237.053	1.237.053

IV.2. BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO

Concepto	2008	2007
A) INMOVILIZADO	693.804	675.840
INMOVILIZADO MATERIAL	664.089	645.124
Edificios y otras construcciones	403.450	401.942
Maquinaria, instalaciones, utillaje	41.746	38.080
Mobiliario y enseres	103.861	89.111
Equipos proceso información	75.352	69.722
Otro inmovilizado material	39.680	46.269
INMOVILIZADO INMATERIAL	29.715	30.716
Aplicaciones informáticas	29.715	30.716
B) ACTIVO CIRCULANTE	294.482	251.580
DEUDORES	189	0
Administraciones públicas	22	0
Otros deudores (pagos pdtes. Aplicación)	167	0
CUENTAS FINANCIERAS	294.293	251.580
Caja	940	570
Bancos e Instituciones de crédito	293.353	251.010
TOTAL ACTIVO	988.286	927.420
Avales recibidos	484	484

PASIVO

Concepto	2008	2007
A) FONDOS PROPIOS	693.804	677.811
PATRIMONIO	693.804	675.840
B) ACREEDORES A CORTO PLAZO	294.482	249.609
ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS	25.970	46.042
DEUDAS CON ENTIDADES PÚBLICAS	268.512	203.567
TOTAL PASIVO	988.286	927.420
Avalistas	484	484

IV.3. CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Cuenta de resultados corrientes del ejercicio 2008

	2008	2007		2008	2007
GASTOS	961.217	1.086.020	INGRESOS	1.238.097	1.555.723
Gtos. funcionam. de los serv. y prest. sociales	895.236	868.466	Otros ingresos de gestión ordinaria	41	186.410
Gastos de personal	596.269	541.085	Trabajos realizados para la entidad	0	186.381
Otros gastos de gestión	298.967	327.381	Otros intereses e ingresos asimilados	41	28
Transferencias y subvenciones	33.871	209.361		1.237.01	
Transferencias corrientes	33.871	23.033	Transferencias y subvenciones	1	1.244.510
Transferencias de capital	0	186.327		1.085.13	
Pérdidas y gastos extraordinarios	32.110	8.194	Transferencias corrientes	5	1.088.954
Pérdidas procedentes de inmovilizado	19.336	8.194		151.87	
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	12.774	0	Transferencias de capital	7	155.556
			Ganancias e ingresos extraord.	1.044	124.803
			Ingresos y beneficios de otros ejerc.	1.044	124.803
AHORRO	276.880	469.702	DESAHORRO		

Informe que se emite una vez cumplimentados todos los trámites previstos en la normativa vigente.

Pamplona, a 8 de mayo de 2009.

El Presidente: Luis Muñoz Garde

Informe de asesoramiento sobre la Cuenta General del Parlamento de Navarra, ejercicio 2008, emitido por la Cámara de Comptos

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2009, acordó ordenar la publicación del informe de asesoramiento, emitido por la Cámara de Comptos, sobre la Cuenta General del Parlamento de Navarra, ejercicio 2008.

Pamplona, 22 de junio de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Informe de asesoramiento sobre la Cuenta General del Parlamento de Navarra, ejercicio 2008, emitido por la Cámara de Comptos

ÍNDICE

- I. Objetivo y alcance (Pág.).
- II. Opinión (Pág.).
- III. Resumen de la cuenta general de 2008 (Pág.).
 - III.1. Liquidación del presupuesto de gastos e ingresos de 2008 (Pág.).
 - III.2 Resultado presupuestario del ejercicio de 2008 (Pág.).
 - III.3. Estado de remanente de tesorería a 31-XII-2008 (Pág.).
 - III.4. Balance de situación a 31 de diciembre de 2008 (Pág.).
 - III.5. Cuenta de resultados 2008 (Pág.).

I. OBJETIVO Y ALCANCE

En cumplimiento del Acuerdo de 2 de marzo de 2009, adoptado por la Mesa del Parlamento de Navarra, y de conformidad con la Ley Foral 19/1984 de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos, se ha procedido a elaborar el presente informe de asesoramiento en relación con la Cuenta General del Parlamento de Navarra, correspondiente a 2008.

El trabajo, de acuerdo con la anterior petición, se ha centrado en revisar la razonabilidad y coherencia de los principales estados financieros que

integran dicha Cuenta, así como su soporte documental y justificativo.

Como metodología, se han aplicado los Principios y Normas de Auditoría del Sector Público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo de España y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su Manual de Fiscalización, habiéndose incluido todos aquellos procedimientos técnicos que hemos considerado necesarios según las circunstancias y atendiendo expresamente a los objetivos de la petición.

El trabajo de campo lo efectuó en el mes de mayo de 2009 un equipo integrado por un técnico de auditoría y un auditor. Se ha contado, igualmente, con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara de Comptos.

Agradecemos al personal del Parlamento de Navarra la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.

II. OPINIÓN

De acuerdo con la petición realizada, hemos analizado la Cuenta General del Parlamento de Navarra correspondiente al ejercicio de 2008, cuya preparación y contenidos son responsabilidad del Parlamento y que se presenta de forma resumida en el apartado III de este informe.

En nuestra opinión la Cuenta General del Parlamento de Navarra correspondiente al ejercicio de 2008 expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la liquidación de su presupuesto de gastos e ingresos y de su situación patrimonial a 31 de diciembre y contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables públicos generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Igualmente, la actividad económico-financiera del Parlamento en el ejercicio de 2008 se ha desarrollado, en general, de conformidad con el principio de legalidad.

Pamplona, 17 de junio de 2009

El presidente en funciones: Luis Ordoki Urdazi

III. RESUMEN DE LA CUENTA GENERAL DE 2008**III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS DE 2008****GASTOS 2008**

Concepto	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto consolidado	Obligaciones reconocidas	% Ejecución	Pagado	Pendiente de pago	Remanente de crédito
1. Gastos de personal	6.719.517,00	66,00	6.719.583,00	6.106.193,80	90,87%	6.106.193,80	0,00	613.389,20
2. Gtos. bienes corrientes. y serv.	2.444.540,00	12.322,04	2.456.862,04	1.611.281,97	65,58%	1.515.655,76	95.626,21	845.580,07
4. Transferencias corrientes	2.767.296,00	6.300,00	2.773.596,00	2.586.792,04	93,26%	2.585.470,92	1.321,12	186.803,96
6. Inversiones reales	786.905,00	121.143,94	908.048,94	266.863,38	29,39%	256.972,82	9.890,56	641.185,56
8. Activos financieros	55.737,00	924,88	56.661,88	33.297,36	58,77%	33.297,36	0,00	23.364,52
9. Pasivos financieros	130.745,00	-3.690,88	127.054,12	2.978,03	2,34%	2.978,03	0,00	124.076,09
Total gastos	12.904.740,00	137.065,98	13.041.805,98	10.607.406,58	81,33%	10.500.568,69	106.837,89	2.434.399,40

INGRESOS 2008

Concepto	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto consolidado	Derechos reconocidos	% Ejecución	Cobrado
3. Tasas y otros ingresos	7.908,00	0,00	7.908,00	54.720,05	691,96%	54.720,05
4. Transferencias corrientes	11.863.445,00	0,00	11.863.445,00	11.863.445,00	100,00%	11.863.445,00
5. Ingresos patrimoniales	60.000,00	0,00	60.000,00	192.489,46	320,82%	192.489,46
7. Transferencias de capital	942.776,00	0,00	942.776,00	942.776,00	100,00%	942.776,00
8. Activos financieros	30.010,00	137.065,98	167.075,98	44.503,69	26,64%	44.503,69
9. Pasivos financieros	601,00	0,00	601,00	795,96	132,44%	795,96
Total ingresos	12.904.740,00	137.065,98	13.041.805,98	13.098.730,16	100,44%	13.098.730,16

III.2 RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO DE 2008

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Importes
1. Operaciones no financieras (Capítulos 1 a 7)	13.053.430,51	10.571.131,19	2.482.299,32
2. Operaciones con activos financieros (Cap. 8)	44.503,69	33.297,36	11.206,33
I. Resultado presupuestario del ejercicio (1+2)	13.097.934,20	10.604.428,55	2.493.505,65
II. Variación neta de pasivos financieros (Cap. 9)	795,96	2.978,03	-2.182,07
III. Saldo presupuestario del ejercicio (I+II)	13.098.730,16	10.607.406,58	2.491.323,58
1. (+) Fondos para la financiación de créditos incorporados			137.065,98
2. (-) Desviaciones de financiación (anulaciones)			0,00
IV. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III+1+2)			2.628.389,56

III.3. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA A 31-XII-2008

Conceptos	Importes	
	2007	2008
1. (+) Derechos pendientes de cobro	2.644,31	1.821,77
(+) del Presupuesto corriente	0,00	0,00
(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00
(+) de operaciones no presupuestarias	2.644,31	1.821,77
(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00
(-) de dudoso cobro	0,00	0,00
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	2.956.365,51	2.487.667,40
(+) del Presupuesto corriente	85.641,43	106.837,89
(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00
(+) de operaciones no presupuestarias. (Nota 1)	2.870.859,77	2.380.829,51
(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-135,69	0,00
3. (+) Fondos líquidos (en Caja y Bancos)	3.094.392,51	2.812.095,20
I. Remanente de Tesorería Afectado	137.065,98	322.644,30
II. Remanente de Tesorería pendiente de aplicación	3.605,33	3.605,33
III. Remanente de Tesorería Total (1 -2 +3) = I + II)	140.671,31	326.249,63

Nota 1: Incluye el saldo de la cuenta 4760: Hda. Pública Foral Acreedora por devolución de créditos. 2.803.372 € a 31-12-07
2.305.745,23 € a 31-12-08.

III.4. BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO		Balance 31.12.2008	Balance 31.12.2007
	INMOVILIZADO MATERIAL	25.587.762,11	25.351.465,23
2020	Edificios y ot. construcciones	22.051.216,69	22.051.216,69
2030	Maquin., instal. y utillaje	592.490,76	512.872,65
2040	Elementos de transporte	138.326,27	138.326,27
2050	Mobiliario y enseres	1.091.606,17	1.068.858,14
2060	Equipos proceso información	511.838,86	481.652,85
2080	Otro inmovilizado material	1.202.283,36	1.098.538,63
	INMOVILIZADO INMATERIAL	465.869,60	437.804,62
2110	Investig. Estudios y proyectos	0,00	0,00
2150	Aplicaciones informáticas	465.137,60	437.255,62
2180	Otro inmovilizado material	732,00	549,00
	INMOVILIZADO FINANCIERO	50.387,63	57.613,73
2540	Préstamos a largo plazo	50.387,63	57.613,73
	INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	20.463,77	24.444,00
5340	Préstamos a corto plazo	20.463,77	24.444,00
	PARTIDAS PTES. APLICACIÓN	0,00	135,69
5500	Pagos pendientes de aplicación	0,00	135,69
	DEUDORES	1.821,77	2.644,31
5610	Otros deudores no presupuest.	1.821,77	2.644,31
	CUENTAS FINANCIERAS	2.812.095,29	3.094.392,51
5700	Caja	2.019,12	1.786,65
5710	Instituciones financieras	2.800.970,49	3.086.840,76
5711	Instituciones financieras	9.105,68	5.765,10
	TOTAL ACTIVO	28.938.400,17	28.968.500,09
	AVALES Y GARANTÍAS	40.045,27	40.987,73
0520	Avales recibidos	40.045,27	40.987,73
	PASIVO	Balance 31.12.2008	Balance 31.12.2007
	PATRIMONIO	26.125.451,16	25.870.113,56
1000	Patrimonio	19.424.166,20	19.168.828,60
1070	Patrimonio en adscripción	6.701.284,96	6.701.284,96
	OTROS FONDOS PROPIOS	324.101,77	138.523,42
1291	Fondos retenidos pendientes de incorp.	322.644,33	137.065,98
1300	Partidas pendientes aplicac.	1.457,44	1.457,44
	ACREEDORES A CORTO PLAZO	106.837,89	85.641,43
4000	Acreeedores oblig. rec. ejerc. corriente	106.837,89	85.641,43
4010	Acreeedores oblig. rec. ejerc. cerrado	0,00	0,00
	DEUDAS CON ENTIDADES PÚBLICAS	2.380.829,51	2.870.859,77
4760	Hacien. Pública Foral por devol. créditos	2.305.745,23	2.803.376,81
4770	Seguridad Social Acreeedora	75.084,28	67.482,96
	FIANZAS Y DEPÓSITOS	1.179,84	3.361,91
5200	Fianzas recibidas a corto plazo	1.179,84	3.361,91
	OTRAS PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN	0,00	0,00
5550	Ingresos pendientes de aplicación	0,00	0,00
	TOTAL PASIVO	28.938.400,17	28.968.500,09
	AVALES Y GARANTÍAS	40.045,27	40.987,73
0570	Avalistas	40.045,27	40.987,73

III.5. CUENTA DE RESULTADOS 2008

DEBE		HABER	
6.346.275,69	Gastos de personal y parlamentarios	Ventas	2.805,31
707,70	Tributos	Ingresos financieros	192.489,46
1.370.492,38	Trabajos, suminist. y serv. ext.	Transferencias de capital.	942.776,00
2.589.293,56	Transferencias corrientes	Transferencias corrientes	11.863.445,00
2.746.661,18	Ahorro (rtdo. positivo)	Otros ingresos	51.914,74
3.053.430,51	Total Debe	Total Haber	13.053.430,51

Resultado ajustado

DEBE		HABER	
2.746.661,18	Resultado económico patrimonial	PATRIMONIO (Inversiones netas activadas)	-9.024,26
137.065,98	Fondos retenidos pdtes de incorporar	PATRIMONIO (Variac activos-pasivos fin.)	264.361,86
		Rtdo económico patrimonial ajustado	2.628.389,56
2.883.727,16	Total Debe	Total Haber	2.883.727,16

Distribución del resultado

DEBE		HABER	
2.628.389,56	Resultado económico patrimonial ajustado	Hacienda Pública Foral acreed. devol. ctos.	2.305.745,23
		Fondos retenidos pendientes incorpor.	322.644,33
2.628.389,56	Total Debe	Total Haber	2.628.389,56